Baza por sello quarto Veinte mrs. Año de 1714

En la M. N. y M. L. ciudad de Baza en
Veinte y quatro dias del mes de no-
biembre de mill setez.os y catorze años se jun-
taron a conzejo los señores Conzejo Justizia y
Reximiento de ella en las salas de su ayuntam.to
para tratar cosas tocantes al servicio
de S. M. bien y utilidad de esta rep.ca que
a firma el s.r D. Pedro Nicolas [illegible] [illegible]
[illegible] de [illegible] D. Pedro de Alcantara
Perez de Mesa, D. Juan Jimenez [illegible] D. Fran.co
Pinto D. Juan Antonio Ruiz [illegible] Don
Fran.co Garcia de Alcaraz, D. Joseph de Cuesta, Don
Alonso Contreras D. Juan Manuel Carrasco, Don
Claudio de Guebara D. Juan Manuel Montalban
D. Jorge Faxardo D. Fran.co Cano Linares D. Pedro
Villanueva D. Juan Pedro de Cuebas

Carzel

En este Ayuntamiento Yo el ess.no hize rela-
zion a la ciudad de un auto proveido
por el s.r Corregidor para que se de por esta
ciudad pronta providencia a mant[ener]
una persona que a sido en la Carzel
respecto de Balthasar Gomez de [illegible] que
lo era preso en la de la Villa de Zuxar
en virtud de R.l Provision de S. M. y señores
de la R.l Chanz.a de la ciudad de Granada.